

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #6.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Diez minutos del día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Zoé Alejandro Robledo Aburto, René Gregorio Velázquez Santiago, Rita Guadalupe Balboa Cuesta, Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Vicente Méndez Gutiérrez, Guadalupe Roveló Cillas y Margot de los Santos Lara.- Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN EL PREDIO URBANO DENOMINADO "EL LIMONCITO", CON SUPERFICIE DE 877.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALZADA EMILIANO ZAPATA, DELEGACIÓN TERÁN DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE LA "ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ ASOCIACIÓN RELIGIOSA", EXCLUSIVAMENTE PARA CONTINUAR SIENDO OCUPADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO

RELIGIOSO "NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ". -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 04-50-00 HECTÁREAS DEL PREDIO DENOMINADO "EL ARENAL", UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ - RAYMUNDO ENRÍQUEZ KILÓMETRO 2.5, COLONIA VICENTE GUERRERO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONALEP). -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTÁREAS, DEL PREDIO DENOMINADO "EL ARENAL", UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ - RAYMUNDO ENRÍQUEZ KILÓMETRO 2.5, COLONIA VICENTE GUERRERO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH). -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, SEIS FRACCIONES DE TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE 87,805.61 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, PARA QUE LO APORTE COMO CAPITAL A LA "SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ÁNGEL ALBINO CORZO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE". -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VIA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO "LA RAYADA" CON SUPERFICIE DE 159-82-21 HECTÁREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A FAVOR DE 49 CAMPESINOS DEL POBLADO "MÉRIDA". -----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA EMPRESA OPERADORA DE POLIDEPORTIVOS DE CHIAPAS, UBICADO EN LA 16 ORIENTE NORTE SIN NÚMERO. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA

GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. -----

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN JESÚS AQUINO CALVO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 185, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
9. PROPUESTA PARA CONVOCAR AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----
10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que Diputado Presidente agregó.- "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE

AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN EL PREDIO URBANO DENOMINADO “EL LIMONCITO”, UBICADO EN CALZADA EMILIANO ZAPATA, DELEGACIÓN TERÁN DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE LA “ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ ASOCIACIÓN RELIGIOSA”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, el predio urbano denominado “El Limoncito”, con superficie de 877.50 metros cuadrados, ubicado en Calzada Emiliano Zapata, Delegación Terán de ésta Ciudad, a favor de la “Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa”, exclusivamente para continuar ocupado por la construcción del templo religioso “Nuestra Señora de la Luz”; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, el predio denominado “El Limoncito”, con superficie de 877.50 metros cuadrados, localizado en Calzada Emiliano Zapata, Delegación Terán de ésta Ciudad, a favor de la “Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa”, exclusivamente para continuar ocupado por la construcción del templo religioso denominado “Nuestra señora de la Luz”.-

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado y/o al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado, para que por Contrato de Donación transmita la propiedad materia de este dictamen a favor de la “Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, A.R”. -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Septiembre del 2011.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA

COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO “EL ARENAL”, UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ - RAYMUNDO ENRÍQUEZ KILOMETRO 2.5, COLONIA VICENTE GUERRERO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, una superficie de 04-50-00 hectáreas, del predio denominado “El Arenal”, ubicado en carretera Tuxtla Gutiérrez – Raymundo Enríquez, Kilómetro 2.5, Colonia Vicente Guerrero, de ésta Ciudad, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP); y, -----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una superficie de 04-50-00 hectáreas, del predio denominado “El Arenal”, ubicado en Carretera Tuxtla Gutiérrez-Raymundo Enríquez, Kilómetro 2.5, Colonia Vicente Guerrero, de ésta Ciudad, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP). -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador, para que, por acuerdo administrativo y/o contrato de donación público y/o privado, transmita la propiedad referida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP). -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo

celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Septiembre del 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO “EL ARENAL”, UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ - RAYMUNDO ENRÍQUEZ KILÓMETRO 2.5, COLONIA VICENTE GUERRERO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, una superficie de 04-00-00 hectáreas, del predio denominado “El Arenal”, ubicado en carretera Tuxtla Gutiérrez – Raymundo Enríquez, kilómetro 2.5, Colonia Vicente Guerrero, de ésta Ciudad, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una superficie de 04-00-00 hectáreas, del predio denominado “El Arenal”, ubicado en Carretera Tuxtla

Gutiérrez – Raymundo Enríquez, kilómetro 2.5, Colonia Vicente Guerrero, de ésta Ciudad, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador, par que, por acuerdo administrativo y/o contrato de donación público y/o privado, transmita la propiedad referida al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Septiembre del 2011.-----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA EMPRESA OPERADORA DE POLIDEPORTIVOS DE CHIAPAS... POR

LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN JESÚS AQUINO CALVO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 185, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA Y TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:-----

1. **ACTO MEDIANTE EL CUAL SE DEVELARÁ EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. -----**
2. **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----**
3. **INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE ADICIONAN FRACCIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----**
4. **INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----**
5. **PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL CICLÓN STAN. -----**
6. **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 185, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----**
7. **INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 2° DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. -----**

EN TAL VIRTUD ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS... PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.------

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO LA DIPUTADA GUADALUPE ROVELO CILIAS, DEL PARTIDO CONVERGENCIA CON EL TEMA “DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ“, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GUADALUPE ROVELO CILIAS”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso Diputado Presidente; A mis compañeros legisladores y al público en general, los saludo con mucho respecto; La paz exige cuatro condiciones esenciales: Verdad, Justicia, Amor y Libertad.- Juan Pablo II, El Día Internacional de la Paz es un llamamiento mundial a la cesación del fuego, a la no violencia, a la unidad y al respeto por uno mismo. Es momento de reflexionar, sobre el horror y el costo de la guerra, y sobre todo nuestro deber de resolver de forma pacífica las controversias. La mayoría de las víctimas de los conflictos son personas inermes; Civiles inocentes, padres, madres, niños, que sin paz, poca esperanza tienen de mejorar sus vidas. Poca esperanza tienen de librarse de la pobreza. A menudo, quienes actúan en defensa de quienes están desvalidos también son blancos de la violencia, los periodistas, profesionales de la medicina, personal humanitario, funcionarios de las Naciones Unidas y personal de paz han sido objeto de ataques, los criminales, los proveedores de armas y quienes los patrocinan siguen haciendo gala de una cruel falta de respeto por la vida. En este Día Internacional de la Paz, recordemos a todos ellos que existe otra senda, una senda mejor, la senda de la paz. Debería animarnos el que sean menos frecuentes las guerras entre naciones. La diplomacia y la negociación son una elección cada vez más frecuente. Incluso donde los Estados están desgarrados por conflictos internos, la historia demuestra que puede prevalecer la paz si existe suficiente voluntad. Esa voluntad que aquí en Chiapas, el Ejecutivo del Estado Juan Sabines Guerrero, ha demostrado que la Paz se gana con la unidad y con el esfuerzo de todos, con educación, con trabajo, con el respeto a los derechos humanos. Con justicia, una justicia igual para todos, pero sobre todo fomentando el amor a nuestra patria a nuestro Estado, a volver a mirar con admiración y respeto a nuestro ancianos. Eso eso nos hace caminar libremente, en cada rincón de nuestro Estado. Es por eso compañeros que no olvidemos que el arma más poderosa en este mundo es el AMOR. El amor a todos nuestros hermanos. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ

JLRR/SEC/DDS.